



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 02-E/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día ocho de febrero de dos mil diecisiete, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretario General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por mayoría de votos se aprueba el orden del día de la segunda sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES

5.1. Como único punto de los asuntos generales, en uso de la voz La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, solicita al Pleno la aprobación para aplicar las AMONESTACIONES PÚBLICAS a los siguientes sujetos obligados, toda vez que han incumplido con las resoluciones emitidas por este Órgano Garante:

La Ponencia "A", presenta amonestación pública para los sujetos obligados: Régimen Estatal de Protección Social en Salud, H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Secretaría de Transporte, H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas y H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas. Por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la amonestación pública
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor de la amonestación pública.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueba la AMONESTACIÓN PÚBLICA para los siguientes sujetos obligados: Régimen Estatal de



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los ocho días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 02-E/2017.

Protección Social en Salud, H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Secretaría de Transporte, H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas y H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

La Ponencia "C", presenta amonestación pública para el sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la amonestación pública Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, presenta voto particular en contra de la amonestación pública.

ACUERDO CUARTO.- Por mayoría de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueba la AMONESTACIÓN PÚBLICA para H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

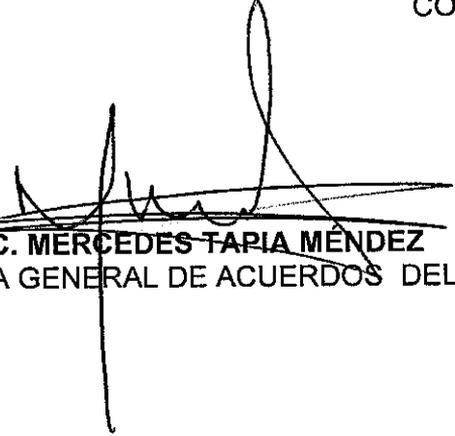
CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MIGUEL GONZALEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la segunda sesión extraordinaria del Pleno, acta número 02-E/2017, celebrada el ocho de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.